



| | |
|---|-------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 080725/ASO/010 | |
| RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 8 de julio de 2025 | BOUC: nº24 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | |
| Nº DE PLAZAS: 1 | |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería | |
| DEPARTAMENTO: Enfermería | |
| FACULTAD: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA | |
| NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Prescripción y terapéutica en enfermería, Enfermería Materna y Ginecológica, Legislación y Gestión y Salud Laboral en Enfermería | |
| PERFIL PROFESIONAL: Enfermería | |

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|--------------------|------------------|
| ELENA ORGAZ RIVAS | 9,45 |



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

| | |
|------|---|
| 1.- | Antigüedad como enfermera/o (Candidato con más años trabajados 5 puntos; resto ponderado en base al candidato con más antigüedad). |
| 2.- | Cargos de responsabilidad (supervisor, responsable de enfermería, coordinador, gerente, director; etc) relacionados con el perfil para el que se convoca la plaza (Candidato con más años en el cargo 1 puntos; resto ponderado en base al candidato con más antigüedad). |
| 3.- | Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza en la UCM (0,25 x año) UCM hasta un máximo de 1,5 puntos. |
| 4.- | Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza en otras universidades (0,15 x año) hasta un máximo de 1 puntos. |
| 5.- | Colaborador en la UCM (0.1 x año) hasta un máximo de 0.5 puntos. |
| 6.- | Colaborador en otras universidades (0.05 x año) hasta un máximo de 0.25 puntos. |
| 7.- | Experiencia docente no universitaria para el ámbito en el que se convoca la plaza (0,05 x año hasta un máximo de 0.25 puntos). |
| 8.- | Título de especialista (0,2 puntos hasta un máximo de 0.2 puntos) |
| 9.- | Título de Doctor (0,2 puntos hasta un máximo de 0.2 puntos) |
| 10.- | Título de Máster oficial (0,1 puntos hasta un máximo de 0.1 puntos) |
| 11.- | Publicaciones de artículos en revistas indexadas en JCR (0,1 x artículo hasta un máximo de 0.2 puntos) |
| 12.- | Ponencias y comunicaciones a congresos (0,05 x ponencia o comunicación hasta un máximo de 0.2 puntos) |
| 13.- | Cursos de Formación continuada (0.05 x curso hasta un máximo de 0.1) |

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: ANA MARÍA ÁLVAREZ MÉNDEZ

SECRETARIO: CARLA PÉREZ INGIDUA

VOCAL: AROA TARDÁGUILA GARCÍA

VOCAL: ISRAEL CASADO HERNÁNDEZ

VOCAL: LAURA COLLADOS GÓMEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital



| | |
|--------------------|--------------------|
| EL/LA PRESIDENTE/A | EL/LA SECRETARIO/A |
| Firmado: | Firmado: |

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: